

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 103

14 de mayo de 2018

Página 5989

SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 90, subsiguiente a la interpelación N.º 151, relativa a criterios respecto de los costes de atención a la dependencia en relación con la financiación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4200-0090]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 90, subsiguiente a la interpelación N.º 151, relativa a criterios respecto de los costes de atención a la dependencia en relación con la financiación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes Señorías. Muchas gracias Presidenta.

El Gobierno de España, presidido por Rajoy, adeuda a Cantabria 208 millones de euros en materia de costes de financiación de la dependencia; 208 millones de euros y seis años de maltrato sistemático a los derechos de las personas que prometieron proteger y blindar. 208 millones a las espaldas de la atención a la dependencia en Cantabria, derivadas de una política ultraliberal de ultra financiación crónica de las políticas sociales a favor del déficit y en contra de las personas.

Esta es, Señorías, la cifra de la deslealtad del Gobierno del Partido Popular con las personas dependientes en Cantabria y sus familias desde que decidieron que era insostenible atender a las personas más vulnerables y renunciaron a preservar un sistema de protección social consensuado, sustentado en derechos y pilar fundamental de nuestro Estado social de bienestar. Atacando las bases fundamentales de la financiación del sistema que establecía la Ley sustentada en un instrumento de cooperación inter administrativa determinado por el nivel acordado de financiación entre el Estado y las Comunidades Autónomas que desde el año 2012 se eliminó en aras de la estabilidad presupuestaria de Montoro y en perjuicio y daño para miles de dependientes de España y Cantabria.

22,5 millones desde el año 2012 ha sido la cifra del agravio anual que hemos tenido que soportar los cántabros y las cántabras con el beneplácito de los representantes del Partido Popular de Cantabria y su presidenta, alumna aventajada en imponer la reformas dañinas de su Presidente.

Este Gobierno en cambio se empeñó y continúa en ese objetivo en justamente todo lo contrario: implantarla, desarrollarla y protegerla. Porque fuimos los Regionalistas y los Socialistas quienes impulsamos nuestra ley autonómica que el Partido Popular no respaldó con su voto en aspectos fundamentales; porque para defender una norma y los derechos y prestaciones que en ella se establecen, hay que creer en ella. Y abordar la misma con compromiso y gestión. Y el Partido Popular de Cantabria, a pesar de sus promesas electorales se dedicó cuatro años a dilapidar una herencia de trabajo en los servicios sociales públicos que nos situó a la cabeza de España en el desarrollo de la norma.

Desde el año 2004, nuestro Gobierno comenzó una profunda reestructuración sociosanitaria en infraestructuras y personal cualificado que se rebeló con el tiempo absolutamente necesario para apuntalar nuestros servicios sociales a pesar de que fue duramente combatida por el partido Popular.

Desde el año 2007 y hasta el 2011, el desarrollo de nuestra competencia en la materia, al amparo de la ley autonómica y bajo el sistema de financiación vigente hasta la llegada de la tijera de Rajoy, pudimos ofrecer unas cifras objetivas y oficiales que no admiten duda y dejan en un pésimo lugar la etapa de mayoría absoluta del Partido Popular en Cantabria.

Nuestra red asistencial, regional y municipal, nos permitió acometer una mejora progresiva de estos servicios que logró situar a Cantabria en el primer puesto nacional de desarrollo de la ley a la atención a las personas dependientes.

A mediados del año 2011, de cada 100 personas con derecho a la prestación: 81,1 por ciento estaban atendidas bajo la cobertura de la ley cuando la media nacional era de 67,1. Señorías, Cantabria destinaba al capítulo de servicios sociales en el año 2011, casi 200 millones de euros frente a los 68 que se destinaron en 2003. Invertió en la red asistencial de los municipios, más de 15 millones de euros frente a los 4,7 que se destinaban en 2003.



En marzo de 2011, las plazas públicas en centro de atención ascendían a 7.013 frente a las 2.629 que existían en el año 2003. Y en octubre de 2011, las personas que recibían ayudas derivadas por la Ley de Dependencia, ascendían a más de 15.000.

El incremento de los profesionales en los servicios de atención primaria de las entidades locales, superaba los 200 técnicos cuando abandonamos el Gobierno. Y las ayudas individuales en materia de servicios sociales rondaba la inversión de los dos millones de euros. Se duplicaron en ocho años los usuarios de los servicios de atención domiciliaria municipal. Y en el caso de la teleasistencia en los ayuntamientos: de 1.055 usuarios en 2003, pasamos a los más de 9.000 en ocho años.

Las plazas públicas en centros de atención residencial y diurna se aumentaron en 4.384 en el año 2011, llegando a las 7.013.

En el primer semestre del año 2011, fecha en que el Gobierno estaba en manos de Regionalistas y Socialistas, más de 5.000 personas estaban empleadas en servicios sociales en empleos estables y a jornadas completas, un sector productivo claramente emergente que representaba el 2,37 por ciento total de las afiliaciones en Cantabria en su mayoría de mujeres que por primera vez veían compensada su tarea de cuidado de los familiares, ancianos o dependientes y visibilizada su actividad hasta entonces ciega para la estadística económica y oficial.

Señorías, este es el balance resumido de un Gobierno implicado y comprometido con los derechos de las personas y con el cuidado de los mayores dependientes y personas en riesgo de exclusión social, unas cifras desplegadas en tiempos de bonanza económica y también en tiempos de crisis y ésta fue la herencia que recibió la Sra. Sáenz de Buruaga con presupuestos crecientes en el gasto, partidas ampliables, y una ejecución presupuestaria superior a la inicial como acreditaba la Intervención General.

Herencia que durante la etapa de mayoría absoluta del Partido Popular intentaron ocultar y que hoy conviene recordar para mostrar la diferencia entre unos y otros Señorías, la diferencia entre lo que había y lo que recibimos tras su llegada, sus recortasen partidas sociales esenciales que dieron al traste con el modelo de protección social de derechos porque decidieron volver a la caridad.

No hay alternativa nos decían y por ello expulsaron a los dependientes del sistema burocratizaron la gestión de las prestaciones sociales incluida la Renta Básica, aplicaron al extremo el fatídico Real Decreto del año 2012 que colapso la atención de la Dependencia y acumularon un recorte de 4.600 millones hasta finales del año 2017 como denuncia el sector continuamente.

Mientras defendían la profesionalización de los servicios, Señorías, cerraban La Pereda; expulsaban de la Seguridad Social a las cuidadoras y recortaban el plan concertado básico para los servicios sociales municipales. Al tiempo que la exConsejera del malestar social del autoproclamado mediocre Gobierno Diego: prometía consolidar, fortalecer, hacer sostenible nuestro sistema público de protección social -palabras textuales-. Aplicaba con auténtica frialdad y disciplina germánica todos los recortes que aprobaba Rajoy. Rebajaba de horas de atención a domicilio; la teleasistencia; aumentaba el copago; modificaba grados y niveles; incompatibilizaba prestaciones; endurecía el baremo, desplazando a los que antes eran dependientes severos hacia los grados de menor intensidad que sabían que no iban a incorporar hasta el año 2015. Y la calle, Señorías, y el sector clamando en contra de sus recortes.

La escuchábamos, Sra. Presidenta del PP, declarar una y otra vez desde esta Tribuna aquello de: para nosotros no hay nada más sagrado que el cuidado de las personas. Una muestra más de su retórica hueca e hipócrita que generó daño por doquier y unos niveles de desigualdad y pobreza nunca conocidos en Cantabria y España hasta la fecha, como bien denuncia la Unión Europea.

Nunca, nunca analizaron ni evaluaron el daño causado y nunca por supuesto pidieron perdón por el drama causado. Se habían abonado a la teoría del déficit, al más con menos, la sostenibilidad y la racionalidad, por utilizar los principales términos de su lenguaje neo con, que en realidad querían decir que racionaban recursos, hacían insostenible la vida diaria de todos los cántabros y aplaudían cuando Rajoy suprimió el nivel acordado y redujo el nivel mínimo quebrando la equidad y la igualdad del sistema, a pesar de que también nos dijo siempre la Sra. Presidenta del PP que la equidad, igualdad y accesibilidad eran los principios de la acción del Gobierno. Más mentiras, Señorías.

Y como les decía al principio llegamos al 2018 y a los Presupuestos Generales del Estado y vuelven a dilapidar el acuerdo de la Conferencia de Presidentes de enero y a poner en cuestión el informe de la Comisión de Análisis que reconoce y acredita el desequilibrio manifiesto entre las aportaciones del sistema por el Estado, por la Administración del Estado frente a lo que financia las Comunidades Autónomas, entre ellas Cantabria.

Cuarenta y seis millones de incremento que no garantizan la sostenibilidad futura de protección a los más vulnerables, una subida raquítica Señorías, del nivel mínimo en el cual descansa la garantía de derechos subjetivos que proclama la Ley y que debe aportar el Estado, está conculcada nuevamente.

Un 5,2 por ciento de aumento seis años después que es insultante y refleja muy bien el carácter antisocial de los presupuestos del Estado.

Ninguna garantía de que Cantabria reciba lo que le corresponde, tampoco seguridad alguna de que no se continúe estrangulando el sistema, incertidumbre total a la hora de conseguir que este Gobierno en estado vegetativo de Rajoy reconozca el coste real del sistema de la dependencia en Cantabria y tenga en cuenta sus especificidades, tanto demográficas como orográficas.

Por eso, Señorías, era imprescindible esta moción, por eso el Partido Popular debe demostrar aquello que proclamaba “no hay nada más sagrado que el cuidado de las personas y su prioridad de consolidar, fortalecer y hacer sostenible el sistema”

Levanten Señorías del Partido Popular hoy la mano para demostrar que no van a dejar atrás y en la estacada a las personas dependientes de esta Región pidiendo a Rajoy las cuantías que garanticen el equilibrio económico y la suficiencia de atención que necesitan los dependientes de Cantabria.

Insten sus Señorías a Madrid a revertir los recortes del año 2012 causantes de la quiebra de nuestro sistema público de protección social que en su día prometieron defender y proteger.

Y exijan al Partido Popular que las partidas ligadas a la dependencia además de suficientes sean finalistas, para cumplir adecuadamente con los objetivos de la Ley.

Háganlo Señorías porque sino demostrarán otra vez que su impostura es infinita y su falsedad congénita.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Pasamos el turno de fijación de posiciones. En primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidenta. Señorías.

Volvemos a debatir aquí sobre uno de los pilares del estado de bienestar, como es la atención a la dependencia. Si algo caracteriza y diferencia a las sociedades de la Europa moderna occidental con respecto a la inmensa mayoría de los países del resto del mundo, es el estado de bienestar afianzado mayormente durante el siglo pasado.

El estado de bienestar y la garantía de los derechos individuales constituyen la base para evitar injusticias sociales insalvables que impedirían que los beneficios del crecimiento económico llegaran a todas las capas sociales, tal y como vemos por desgracia que ocurre en alguna de las grandes potencias económicas del mundo.

La atención a la dependencia junto con el acceso universal a una sanidad de calidad o la educación pública y gratuita para todo el mundo, son algunos de los aspectos fundamentales sobre los que en principio parece haber consenso entre prácticamente todas las fuerzas políticas a la hora de aplicarlo.

Y digo parece porque a la hora de pasar de las palabras a los hechos hay partidos como Ciudadanos, que se apresuran a eliminar de su ideario estas cuestiones y consecuentemente con ello no le prestan atención en los presupuestos. Otros como el Partido Popular que no se atreven a tanto pero que en la práctica retiran su financiación.

Esto nos trae como consecuencia otro incumplimiento más del Sr. Rajoy de los muchos que tiene para con esta tierra, a quién está transfiriendo menos de la mitad de los fondos que la Ley le obliga para atender a nuestros dependientes, todo ello justificado para intentar cuadrar unas cuentas que había que recortar gastos. Es curioso que siempre se recorta a los más débiles. Parece que no hay otras partidas donde recortar.

El caso es que la aportación estatal a duras penas llega al veinte por ciento, cuando debería alcanzar el cincuenta. Condenando así, me temo, a no tener una mínima asistencia a muchas personas que no pueden valerse por sí mismas.

Por otra parte es cierto que el Gobierno regional está asumiendo la parte que no pone el Estado. Y es cierto también, como han dicho algunos representantes que en Cantabria se asigna una de las cantidades por beneficiario más altas de España. Lo justifican entre otras razones en la complicada orografía de nuestra región. Ahora bien, la pregunta es si a las trabajadoras de la asistencia domiciliar que son en quienes repercute esta orografía no se las abona un solo euro por este concepto ¿dónde está el dinero que aporta la administración? ¿quién se lo queda?



Quiero con esto decir que a mi modo de ver, que la administración regional tampoco está haciendo las cosas bien. Pero bueno, esto supongo que lo trataremos en el siguiente debate. Mi voto será afirmativo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, debatimos otra moción en relación a los presupuestos generales del Estado. Ya hemos perdido la cuenta de las que hemos debatido últimamente, la verdad es que Señorías, están hablando ustedes más de los presupuestos generales del Estado que de los suyos propios. Que está bien. No voy a ser yo el que se lo impida.

Pero bueno, en materia de dependencia, después vamos a hablar también de lo que hacen aquí en Cantabria que yo creo que tiene su importancia. Como digo están ustedes empeñados en hablar de los presupuestos generales del Estado. Bien. Fíjense, fíjense, después de una década de subida de impuestos gracias al trabajo de Ciudadanos y al equilibrio fiscal por fin llegarán decenas de miles de familias cántabras. Se trata además de unos presupuestos en los que se consigue el aumento del permiso de paternidad a cinco semanas, que ayudará a más de 3.000 padres y madres cántabros que podrán conciliar mejor gracias a Ciudadanos.

Además en Ciudadanos creemos en nuestros jóvenes y en su talento y defendemos que merecen su oportunidad sin tener que irse del país. Por eso hemos conseguido que en estos presupuestos aparezcan 500 millones de euros para financiar un complemento salarial para jóvenes de 430 euros al mes que beneficiará a más del quince por ciento de los cántabros menores de treinta años y que les pondrá más fácil encontrar un empleo, recibir un salario digno y poder seguir formándose al mismo tiempo que trabajan.

También hemos aprobado un nuevo cheque de guardería consistente en una devolución en la declaración de la renta de 1.000 euros al año para compensar gastos en escuelas infantiles de cero a tres años que beneficiarán de forma directa a las familias de casi 3.500 niños y niñas cántabros que ahora están matriculados.

Esos son los presupuestos que ustedes parecen omitir. En cuanto a su moción, al igual que sucedió con las propuestas anteriores que iban en la línea similar por no decir la misma, les remitimos nuevamente a su socio de Gobierno, concretamente al Sr. Del Corral, que es Senador por Cantabria para que presente sus peticiones que seguro que lo hace gustoso.

Aunque también les digo, todo esto lo podrían haber solucionado en tiempo y forma adecuada. Y lo podían haber hecho antes si ustedes se hubiesen presentado a las elecciones generales y hubieran obtenido una representación en el Congreso de los Diputados para poder presentar estas enmiendas.

Yo ya sé que cuando lo han intentado no lo han conseguido, pero bueno, lo pueden seguir intentando que a lo mejor alguna vez suena la flauta.

En definitiva Señorías, y al igual que pasó con las proposiciones anteriores vamos a mantener la misma línea y nos vamos a abstener.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. ^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Realmente yo creo que para lo que está sirviendo el traer de manera reiterada el mismo debate a esta Cámara es para que yo pueda repetirles una vez más que la situación de la dependencia es una absoluta vergüenza nacional. Esto va a quedar bien escrito en los Diarios de Sesiones de este Parlamento, bueno porque los Partidos del Gobierno se empeñan en hacer subir a esta Diputada a la tribuna a volver a repetir lo mismo.

Yo creo que todos conocemos perfectamente cuáles son las posiciones de todos los Grupos en estos temas y sería tan sencillo como levantar la mano y votar. Porque creo que muy poquitas cosas, muy poquitas cosas que no hayamos dicho ya podemos aportar a este debate.

Pero bueno, como tengo cinco minutos lo que voy a hacer es volver a dejar constancia en el Diario de Sesiones de este Parlamento de algunos datos que nos indignan y nos abochornan. Datos como el hecho de que 90 españoles y españolas mueran al día en España, Señorías, mueren al día en España en la lista de espera por unas ayudas de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 103

14 de mayo de 2018

Página 5993

dependencia que tienen concedidas, pero que no cobran. No cobran a pesar de que el año pasado en los presupuestos de 2017 había 44 millones de euros consignados, que el Partido Popular decidió no ejecutar.

Trescientas veinte mil personas en las listas de espera, con ayudas concedidas Señorías, mientras que el Partido Popular no ejecuta una partida consignada para el efecto por valor de 44 millones de euros. Esto es, no es que no vayamos más dinero a la dependencia, que este Gobierno el de M. Rajoy no vaya a dar más ayudas a la dependencia, sino además que el poco o mísero dinero que consignan para paliar la dramática situación de dependientes y no solo de dependientes, porque esto afecta también a las personas, a las mujeres en un 98 por ciento de los casos que cuidan a estos dependientes, pero ni siquiera ejecutamos las partidas que consignamos Señorías.

Hay un 2,5 por ciento de la población española, un millón de personas en este país Señorías, que tiene reconocida esta prestación. Un millón de personas de las que vuelvo a repetir, 320.000 personas las tienen reconocidas y no la cobran y 90 de esos 320.000 fallecen, mueren, mueren Señorías al día, porque el Partido Popular decide rescatar autopistas, decide rescatar proyectos castores, decide malgastar dinero en, por ejemplo en favorecer a sus amigos en la industria armamentística en vez de destinarlo a mejorar las condiciones de vida de las personas dependientes, de sus cuidadores y sobre todo, porque son mayoría, de las cuidadoras.

Realmente hoy que venimos hablando de igualdad y que vamos a seguir hablando de igualdad, hemos hablado del Consejo de la Mujer, vamos a hablar después de también mujeres que se dedican a atender a la dependencia. Y sabiendo que la dependencia se la realiza, los cuidados de dependencia la realizan mayoritariamente mujeres, estas medidas del Partido Popular van en contra de las personas que necesitan estos cuidados y van en contra de las cuidadoras.

Van en contra de mujeres que hacen que esa ley, que los principios básicos de esa ley se mantengan, que lo poco, lo poco que se cuida a dependientes en este país y en esta Comunidad Autónoma se hace por el esfuerzo, Señorías, de las cuidadoras, mujeres que dedican 24 horas al día, siete días a la semana, 365 días al año a cuidar y que el Partido Popular no tuvo ninguna vergüenza, ninguna vergüenza de quitarles la cotización a la Seguridad Social, a las no profesionales y dejarlas absolutamente precarizadas, sin un derecho a presentación por desempleo, después cuando la persona dependiente que cuidaban fallezca. Sin formación para poder reinserterlas en el mercado laboral, Señorías.

Sin derecho a licencias por paternidad o maternidad, Señorías, y con presentaciones míseras. Con prestaciones míseras que hacen imposible cuidar de una forma digna a esas personas que lo necesitan.

Nosotras cuando hablamos, desde Podemos, nosotras cuando hablamos de que hay que destinar dinero a la dependencia, no lo hacemos solamente con palabras desde una determinada tribuna. Nosotras, Señorías, hemos presentado este documento que es el presupuesto alternativo que nosotras planteamos a nivel del estado, para estos presupuestos.

Unos presupuestos que sin duda tienen que hacer frente a la situación de las personas dependientes en este estado y por eso nosotros dentro de las 18 medidas concretas que hemos consignado.

Tenemos, esto de aquí, que por orden podría ser la tercera, que habla de 2.500 millones de euros, Señorías, 2.500 millones de euros que ustedes no han debido saber de dónde sacar del presupuesto, pero nosotras que no gobernamos y fíjense que ustedes lo tenían mucho más sencillo para saber de dónde se podían arrancar, que van dirigidos a la financiación de la Ley de Dependencia, por un lado para garantizar un nivel de protección mínimo que ponga fin a esa dramática situación de los 320.000 españoles y españolas en lista de espera con la ayuda concedida, pero que también viene a devolver derechos, sobre todo a esas cuidadoras no profesionales a las que ustedes han precarizado las vidas, han condenado a ejercer los cuidados y no dan ninguna salida cuando esas personas, cuando esas personas dependientes pues fallezcan o dejen de necesitar por cualquiera de los motivos los cuidados.

Nosotras vamos a apoyar esta iniciativa porque no lo hacemos desde esta tribuna solamente a viva voz, nosotras cuando planteamos presupuestos tenemos en cuenta la vida de las personas, la vida de los que hay que cuidar. Y también cuidamos a las personas que les cuidan.

Por supuesto que vamos a votar que sí, Señorías. Una vez más volveremos a votar que sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Comenzaré diciendo algo que sin duda no sorprenderá a ninguno de Sus Señorías. Los Socialistas compartimos esta moción y la apoyaremos con nuestro voto.



Diffícilmente podría ser otra nuestra postura, en cuanto que insta la defensa del denominado: cuarto pilar del Estado de Bienestar. El sistema de dependencia, introducido en nuestra sociedad mediante una Ley promovida por un Gobierno Socialista. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

Una Ley que cuando se promulgó ya era necesaria. Cada vez más, los cambios demográficos la hacen imprescindible para afrontar el futuro manteniendo los estándares de bienestar que tenemos, que nuestra sociedad quiere mantener y que los políticos tenemos la obligación de posibilitar.

Como ya he destacado, se trata de una Ley que aprobó un Gobierno Socialista, dirigido por Rodríguez Zapatero. Es un dato histórico y para mí es un orgullo y una obligación recordarlo.

Pero no es menos cierto como recordó el pasado lunes, la portavoz Regionalista, la Sra. Valdés, que en su elaboración hubo un amplio consenso parlamentario, sin duda fundamentado en que como se recuerda en su exposición de motivos, su pertinencia fue una de las recomendaciones de la renovación del Pacto de Toledo de 2003.

Articular un sistema que atendiera la situación de dependencia y la promoción de la autonomía personal desde el concepto de un derecho subjetivo en el conjunto de la sociedad, alejado del modelo benéfico asistencial.

La Ley se fraguó en el consenso. Esto es con el apoyo del entonces en la oposición Partido Popular. No solo apoyo, sino también –lo recordaba la Sra. Valdés- que no solo aquí, en toda España, con exigencias de los Populares, de que el Gobierno Socialista la dotara de la máxima financiación. Solemnes declaraciones de los líderes Populares: de que la dependencia era sagrada e intocable. Y promesas de que si llegaban al Gobierno, la brindarían para hacerla más sostenible en el tiempo.

Como todo lo que tiene que ver con derechos sociales y de ciudadanía, pronto pudimos comprobar que una cosa es lo que exigen y prometen los Populares cuando están en la oposición y otra muy diferente, la que hacen cuando controlan el BOE y los Presupuestos Generales.

En cuanto controló ambos, en 2012, con sus mayorías absolutas en Las Cortes y en el Consejo Territorial de servicios sociales y dependencias, y con la coartada de la crisis económica, publicó la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, cargándose la cofinanciación del Estado que la Ley establecía para las prestaciones del nivel intermedio y que hacía posible una adecuada corresponsabilidad económica con las Comunidades Autónomas.

De un plumazo y olvidando solemnes declaraciones de su tiempo de exposición dejó el grueso del mantenimiento del sistema de dependencia bajo el único amparo de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas.

No solo eso, sino que desde entonces, e incluidos en los que se están tramitando en estos días en las Cortes Generales, mediante los Presupuestos Generales, ha ido minorando la partida económica destinada a financiar las prestaciones del denominado: nivel mínimo. El destinado a garantizar la equidad entre Comunidades.

Eso sí, recortes y desmantelamiento de la Ley de Dependencia, al tiempo que los voceros Populares como Rajoy y Montserrat a la cabeza, anuncian: que los Presupuestos de 2018 son los más sociales de nuestra historia. Pura infografía, en la que como bien sabemos en Cantabria son muy aficionados los políticos Populares.

Los números no engañan, y ya se han dado con detalle. Nuevamente como desde el 2012, ni un euro para cofinanciación del nivel intermedio. El denominado: nivel acordado. Y aquí sí un descarado “trampantojo” y la finalización para el nivel mínimo. Que si bien tiene un pequeño incremento respecto al 2017, los 46 millones que presupuesta son absolutamente insuficientes teniendo en cuenta que el sistema debía estar plenamente implantado desde junio de 2015. Y que hay una lista de espera de cerca de 300.000 personas en toda España.

El Partido Popular con método, y yo diría que también con saña, se aplicó en el desmantelamiento del sistema de dependencia, aupado en su mayoría absoluta de 2011.

Pero hoy no la tiene. Y el resto de partidos, especialmente los que tenemos representación en las Cortes Generales, tenemos una estupenda ocasión; unos, para ratificar nuestro apoyo a la Ley de Dependencia y a los fines que persigue. Y otros, para sumarse al consenso de su necesidad. Y de esto va meridianamente esta moción.

El pasado lunes y en relación con la presentación de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, se tiró con frecuencia especialmente por parte del Sr. Gómez, hoy lo ha vuelto a hacer, del comodín del Senador autonómico en el sentido de que ya estaba cerrado el plazo en el Congreso de los Diputados.

Al margen de que si Ciudadanos quiere aún puede presentar enmiendas en el Senado a través de sus cuatro senadores lo cierto es que tiene una magnífica manera de defender los intereses de Cantabria.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 103

14 de mayo de 2018

Página 5995

El cumplir lo que esta moción insta en el Senado aunque los Socialistas lo haremos, lamentablemente tiene poco recorrido, en esa Cámara el Partido Popular con su amplia mayoría nos seguirá hurtando estos y otros fondos económicos, pero quienes realmente quieran apostar por los cántabros lo tienen fácil, solo tienen que pedir a sus Diputados que apoyen en el Congreso de los Diputados las enmiendas que hemos presentado los Socialistas y que se debatirán y votarán la semana que viene y la próxima.

Sr. Gómez que apoyen las enmiendas que hemos presentado para mantener el sistema, especialmente la referida al nivel de financiación acordado y en la reversión de las medidas económicas en el Real Decreto Ley 20/2012, pero mucho me temo que en estoy como hacen los Populares ni siquiera digan aquí una cosa y la contraria en Madrid, pero en cualquier caso no hagan lo que interesa, lo que realmente sería beneficioso para los intereses de todos los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SR. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Señoras y señores Diputados nos trae hoy el Partido Regionalista en este caso en modo de moción, una iniciativa vinculada a la estrategia de confrontación iniciada por el Gobierno de Cantabria contra el Gobierno de la nación, que se resume en la repetida matraca de los dirigentes del ejecutivo y sus partidos respectivos del España nos roba, una campaña y una estrategia estéril, que adquiere decibelios estridentes cuando quien sube a esta tribuna es la Sra. Valdés o es el Ministerio de Fomento quien invierte en Cantabria.

Hoy le ha tocado al sistema de dependencia y yo se lo reconozco, hay que tener mucho valor, mucho osadía, y creerse lo mejor de lo mejor para subir usted y usted Sra. Valdés y Sra. Vicepresidenta, la semana pasada a mantener un pasteleo en forma de interpelación, un pasteleo por cierto vergonzante en forma de interpelación cuando tienen al sector de la dependencia en Cantabria en pie de guerra por no haber cumplido a día de hoy ni uno solo de los compromisos que adquirió al inicio de legislatura.

Ni los compromisos que adquirió ustedes con el sector ni de las propuestas de resolución que aprueba este Parlamento, y me estoy refiriendo a la iniciativa aprobada el pasado 19 de marzo que le daba a usted Sra. Vicepresidenta, el plazo de un mes para aprobar con efecto retroactivo a 1 de enero de 2018 un aumento de precios públicos al menos en la misma cuantía que el IPC desde el año 2015.

Plazo de un mes superado con creces pero de esto no la pregunta usted la Sra. Valdés, como tampoco pregunta usted Sra. Diputada por qué otra vez el Gobierno ha dejado de publicar las estadísticas mensuales del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, otra vez incumpliendo con las propuestas de resolución de este Parlamento y con la Ley de Transparencia, abril sin publicar, 1 de mayo sin publicar.

Y dicen ustedes, sobre todo la Sra. Valdés, es que solo ha subido el presupuesto de dependencia a nivel nacional para el año 2018, 46 millones de euros, es cuanto menos esperpéntica además de curiosa su afirmación.

El Gobierno de España aumenta para el año 2018 un 3,48 por ciento el presupuesto destinado a la atención a la dependencia, el Gobierno de Cantabria reduce para el año 2018 el presupuesto destinado a la dependencia siete millones de euros, lo que es lo mismo un 6,5 por ciento menos y dice la Sra. Valdés, que lo antisocial de caraduras y de vergüenza es el presupuesto de España que sube y no el de Cantabria que baja.

Sra. Diputada deje de hacer el ridículo y deje de hacerle además porque encima de subir el presupuesto a nivel nacional lo que hará que se pueda atender a más personas también se subirá el nivel mínimo un 5 por ciento que es lo que se paga por cada dependencia en cada Comunidad Autónoma.

Gobierno de España y Gobierno de Mariano Rajoy al que usted demoniza pero que cuando llegó tuvo que pagar la deuda reconocida a 15 de noviembre de 2011 de 1034 millones de euros a la Tesorería General de la Seguridad Social porque ustedes no habían pagado el dinero de los cuidadores, la seguridad social de los cuidadores no profesionales, porque ustedes reconocen los derechos pero no los pagan, porque ustedes reconocen pero ya vendrán otros a pagar.

Pero lo que ya es para nota Sra. Diputada, porque a pesar de lo contumaz que usted es se sigue superando usted misma todos los días, es la afirmación que usted hace de que el Gobierno de Mariano Rajoy dejó de gastar 40 millones de euros en 2017, ¿Y el Gobierno del Sr. Revilla, cuánto dejó de gastar? ¿Se lo digo yo o es que no dice porque a sabiendas de que su argumento es totalmente grotesco?



Año 2017, 131,9 millones de euros en el presupuesto ¿cuánto se gastó en el 2017? 113, ¿Cuánto? 18 millones de euros dejó de gastar el Gobierno del Sr. Miguel Ángel Revilla en 2017 en dependencia. Y dice usted que es el Gobierno de España el que deja de gastar 40 millones y resulta que en Cantabria que somos medio millón de habitantes, poco más y el burro de la Pasiega, poco más Sra. Diputada, no hay más, deja de gastar 40 millones y aquí 18.

Mire Sra. Diputada sus argumentos son un insulto a la inteligencia de todos de verdad, como es un insulto, es cansino y además es falaz el argumento de que España nos roba independencia.

El sistema con el que se financia la atención a la dependencia es el aprobado por el Sr. Rodríguez Zapatero en el 2007, ¿sabe lo que pasó hasta el año 2011 cuando el Sr. Rodríguez Zapatero se marchó en el 2011, sabe lo que pasaba? Que en el Consejo Territorial todas las Comunidades Autónomas le pedían al Sr. Zapatero que pagara el 50 por ciento ¿y sabe lo que decía? Que se pagaba lo que estaba establecido en la ley.

¿Sabe lo que le correspondía a Cantabria hasta el año 2011, sabe lo que le dio el Sr. Rodríguez Zapatero a Cantabria por dependencia en el año 2011? Nunca superaba, escúcheme bien a ver si lo aprende, nunca superaba el 24 por ciento.

¿Y qué decía cuando aquello el Sr. Revilla? Callar, ¿y qué hacía cuando aquello la Sra. Gorostiaga? Tragar con el 24 por ciento. ¿Y qué hacía usted Sra. Valdés? Pues venir a este Parlamento, votar, aplaudir y danzar por todo lo que le daban a ustedes el Sr. Zapatero.

Así hasta diciembre del año 2011 y ahora cuando gobiernan los demás, cuando gobierna el Partido Popular en Madrid es cuando ustedes chillan, patalean en este Parlamento.

Y lo hacen mintiendo, y saben que mienten, lo hacen para tapar su falta de gestión, para tapar la falta de gestión del Gobierno, de un Gobierno que hace mucho tiempo perdió el rumbo de esta tierra y que hace mucho tiempo que dejó a Cantabria a la deriva.

Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, no nos van a encontrar en esta tragicomedia que han iniciado con los presupuestos del Estado de España nos roba.

Trabajen y dejen el sainete y se lo vuelvo a repetir, si lo que no quieren es trabajar yo solo les pido de verdad que dejen trabajar a los demás.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ya son ustedes veteranas, bienvenidas de nuevo.

Y tanto el lunes como hoy recibieron una serie de indicaciones de cuál tiene que ser su comportamiento. Yo he vuelto a reincidir en invitarlas porque son que ustedes se lo saben ¿a qué sí? Vale, pues como se lo saben por favor, atiendan a las comunicaciones que les hacemos.

Sra. Valdés, tiene usted la palabra.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Mire Señorías, Zapatero ya no está pero el que sí que está es Rajoy, el que sí que está es Rajoy apoyado por su socio de Ciudadanos y ese es el problema que tenemos en Cantabria, que sigue Rajoy apoyado con su socio de Ciudadanos.

Porque crece el número de personas dependientes si este Gobierno no da respuesta a sus necesidades, ¿por qué? Porque nunca creyó en el sistema. Pero le voy a recordar una cosa al Sr. Gómez, por cierto usted aprobó una moción similar hace escasas fechas, su incoherencia es manifiesta.

En 2016 Ciudadanos para pactar los presupuestos exigió 100 millones más para la dependencia y el resultado diga lo que diga la Sra. Urrutia es que se dejaron de gastar 44 millones en perjuicio de las personas dependientes.

Pero a qué usted a pesar de este incumplimiento flagrante no va votar hoy a favor? Ha dicho que se va a abstener, es decir, sigue manteniendo a Rajoy a pesar de que ha incumplido el pacto con ustedes Sr. Gómez, sí, a pesar de lo teatrero que se pone el Sr. Rivera con eso del 155, ustedes siguen aprobando los presupuestos de Rajoy y van a perjudicar a Cantabria. Esa es la única realidad.

Muchas gracias a Podemos y al Sr. Carrancio por el apoyo y desde luego la que realmente está bajo el síndrome Cifuentes es la Sra. Urrutia porque nos traslada en cada pleno una realidad paralela absolutamente.

Miren, cuatro años se pasó esta diputada interpellando, preguntando e impulsando en materia de la dependencia ¿y sabe qué recibimos? Su no, su no permanente y constante en esta tribuna a todas las iniciativas que presentábamos denunciando los recortes.

Insisto, no está Zapatero pero ustedes dilapidaron una buena herencia, porque es que ustedes nos prometieron más y mejores servicios, más y mejores prestaciones y blindaje de la dependencia, e incumplieron todos los puntos de su programa electoral, porque hubo un momento en que ustedes también la consideraban viable.

Claro, hasta que llegó Rajoy y aplicó la tijera, y entonces se plegaron absolutamente a sus designios. Y así estamos como estamos, con 22,5 millones anuales que nos correspondían pues no los hemos recibidos desde el año 2012. y encima nos dejaron una herencia de miseria y dolor, porque nos prometieron el paraíso, pero lo cierto es que terminamos septiembre de 2015 con 160.000 personas en el umbral de la pobreza en Cantabria. Algo que nunca quisieron reconocer.

Y lo primero que tuvo que hacer este Gobierno fue aprobar un plan de emergencia social, 83 millones de euros Urrutia, Señora Urrutia, sí, sí por su directa gestión. Porque claro, como no, nos podíamos pasar del déficit y había que distinguir lo urgente de lo importante, pues no, esto se conoce que no era urgente y tampoco era importante y no le importó para nada la quiebra social que se produjo en Cantabria con sus medidas injustas. Para nada.

4.600 millones de recorte acumulado en el gasto de dependencia y Cantabria asumiendo el 80 por cien mientras que el estado abdica de su responsabilidad y ustedes van a decir que no, que siga abdicando de su responsabilidad. Pues mire, pues por eso y por otras muchas cosas perdieron ustedes la confianza mayoritaria de la gente de esta tierra, que ya no se fía de un partido que esta roto, que está ahogado por la corrupción y además en caída libre, que ha demostrado usted que está muy nerviosa. Yo creo que por el sondeo de Metroscopia y por el juicio que tienen ustedes. Sí, muy nerviosa. La que está muy nerviosa es usted.

A otros, a otros nos ha tocado recuperar lo que destrozaron ustedes, usted Sra. exdirectora del ICASS, con más presupuesto ejecutado, porque como digo vive en una realidad paralela. Cuatro por ciento más que ustedes, aumentando los servicios profesionalizados en residencias y centros de día, más de 65 millones frente a los 55 que ejecutaron ustedes. Más personas atendidas, un doce por ciento más, más prestaciones 13,1 por ciento más, y todo ello en solitario Sra. Urrutia, sin derivar gastos al ICASS ni a Sanidad como reflejaba el Tribunal de Cuentas de sus ejecuciones de presupuesto.

Y desplegando claro que sí, nuestra competencia porque seguimos sin recibir los 208 millones que ustedes se niegan a pedir a Rajoy que nos los debe Sra. Urrutia.

Bien, ¿sabe lo que ocurre? Que no nos representan, no nos representan ni ustedes aquí ni sus parlamentarios en Madrid, tampoco lo hacen los responsables de Ciudadanos. Y hoy lo que están demostrando con esta votación es que le vuelven a salvar la cara a Rajoy y ya no está Zapatero, pero Rajoy sigue aquí perjudicando clarísimamente a los dependientes de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Señorías votamos la moción N.º 90

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Queda aprobada con veintiún votos a favor, trece en contra y una abstención.